

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 020 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **029**

Fecha: 2 DE MARZO DE 2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03 020 1987 03007	Ejecutivo Singular	COLMENA ESTABLECIMIENTO BANCARIO	GERMAN GOMEZ RENGIFO Y CIA LTDA	Auto requiere POR IMPROCEDENTE NO SE ACCEDE A LO SOLICITADO POR EL EXTREMO EJECUTADO EN CUANTO LA ABSTENCIÓN DE DAR APLICACIÓN A LOS REQUERIMIENTOS REALIZADOS EN PROVEÍDO ANTERIOR, YA QUE NO ES CIERTO QUE LA INFORMACIÓN REQUERIDA OBRE EN EL EXPEDIENTE EN LOS TÉRMINOS QUE FUE SOLICITADA, NÓTESE QUE SI BIEN OBRAN UNAS RESPUESTAS SIMPLES EMITIDAS POR LA OFICINA DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE LOS JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO, NO SUCEDE LO MISMO CON LAS QUE	01/03/2022	1
1100131 03 020 2017 00184	Divisorios	MARTHA JULIANA ZAPATA HERRERA	CARMEN SOFIA MENDOZA SANCLEMENTE	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia 9 A.M., DEL DÍA 24 DEL MES DE MAYO DEL 2022 CON EL FIN DE LLEVAR A CABO LA DILIGENCIA DE REMATE; REQUIERE A LA SRÍA PARA QUE DE CUMPLIMIENTO A LOS PROVEÍDOS DE FECHAS 30 DE JULIO DE 2021 Y 24 DE NOVIEMBRE DE 2021, ESTO ES, ACREDITANDO O LIBRANDO LAS COMUNICACIONES TENDIENTES A REQUERIR AL SECUESTRE POR SU ADMINISTRACIÓN. SIN PERJUICIO DE LO ANTERIOR, POR IMPROCEDENTE NO SE ACCEDE A LO SOLICITADO EN CUANTO A LOS REQUERIMIENTOS DIRIGIDOS AL ADMINISTRADOR DE LA	01/03/2022	1
1100131 03 020 2019 00277	Verbal	MARIO PLATA	LUIS EDUARDO NEISA GUALTEROS	Auto requiere A LA EPS COLSANITAS PARA QUE EN EL TÉRMINO DE 10 DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LA RESPECTIVA COMUNICACIÓN, INFORME QUE TRAMITE SE HA DADO AL OF. No. 0781 DEL PASADO 15 DE SEPTIEMBRE DE 2021, SO PENA DE APLICAR LAS SANCIONES PREVISTAS EN EL ART. 44 CGP. OFÍCIESE ANEXANDO COPIA DE LA COMUNICACIÓN Y DEMÁS DOCUMENTOS RELACIONADOS. CUMPLIDO LO ANTERIOR Y VENCIDO EL TÉRMINO RESPECTIVO INGRESE A DESPACHO PARA DECIDIR LO QUE EN DERECHO	01/03/2022	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03 020 2021 00183	Verbal	GIAN CARLO RAMOS BARRERA	JOSE ALBERTO BARRERA BARRERO	Auto decide recurso REPONER No. 4° DEL AUTO DEL 9 DE AGOSTO DE 2021, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE CONSIDERATIVA DE ESTA PROVIDENCIA; REQUIERE DEMANDANTE PARA QUE ADICIONE LA PÓLIZA N°57-53-101000099 INCLUYENDO LA CLASE DE PROCESO, EL NÚMERO DE RADICACIÓN Y EL JUZGADO DONDE CURSA, PREVIO AL DECRETO DE LAS MEDIDAS CAUTELARES DEPRECADAS. (Fijado en el Estado Electrónico No. 029 del 2 de marzo de 2022, en el micrositio asignado para el juzgado en el portal de la Rama Judicial)	01/03/2022	1
1100131 03 020 2021 00310	Especial De Pertenenca	JESUS RAFAEL VARGAS VARGAS	LAURENTINA JIMENEZ CAMARGO	Auto pone en conocimiento POR IMPROCEDENTE NO SE ACCEDE A LA SOLICITUD DE INTERVENCIÓN EXCLUYENTE PRESENTADA POR VÍCTOR MANUEL VARGAS VARGAS, TODA VEZ QUE ESE MECANISMO ESTÁ DISEÑADO PARA UN TERCERO QUE PRETENDA, EN TODO O EN PARTE, LA COSA O EL DERECHO CONTROVERTIDO Y QUE SE ENCUENTRE EN OPOSICIÓN A LOS DEMANDANTES Y A LOS DEMANDADOS, LO QUE EN ESTE CASO NO SUCEDE, PUES QUIEN SE ANUNCIA HOY COMO INTERVINIENTE YA FUE RECONOCIDO COMO DEMANDANTE. (Fijado en el Estado	01/03/2022	1
1100131 03 020 2022 00058	Verbal	JOSÉ LEONEL RAMIREZ	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	Auto inadmite demanda PARA SUBSANAR (Fijado en el Estado Electrónico No. 029 del 2 de marzo de 2022, en el micrositio asignado para el juzgado en el portal de la Rama Judicial)	01/03/2022	1
1100131 03 020 2022 00059	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S. A. BBVA COLOMBIA	EDGAR LEONARDO BARBOSA TRUJILLO	Auto inadmite demanda PARA SUBSANAR (Fijado en el Estado Electrónico No. 029 del 2 de marzo de 2022, en el micrositio asignado para el juzgado en el portal de la Rama Judicial)	01/03/2022	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **2 DE MARZO DE 2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

HUMBERTO ALMONACID PINTO
SECRETARIO